



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

SADA

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

Extracto del decreto de alcaldía 169/2026, de 3 de febrero de 2026, por el que se convocan el concurso de disfraces Entroido en Sada 2026

BDNS(Identif.): 885002

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/885002>)

Primero. Beneficiarios

Podrán participapr todas aquellas personas y colectivos que lo deseen, sin límite de edad.

Segundo. Objeto

Concurso de disfraces Entroido en Sada 2026 a celebrarse el próximo 17 de febrero

Tercero. Bases reguladoras

Bases reguladoras específicas aprobadas por Decreto de alcaldía 169/2026, de 3 de febrero y publicadas en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sada

Cuarto. Cuantía

La convocatoria está dotado con un importe para premios de 5.850 € divididos en tres categorías de acuerdo con lo recogido en las bases

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes empieza el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el BOP A Coruña y hasta el 15 de febrero a las 23:59 h

Sada

3/2/2026

Oscar Benito Portela Fernández

Alcalde

2026/664